

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CAMPORREDONDO**

**GESTION 2019 – 2022**

**Camporredondo – Luya - Perú.**

**Abril de 2018.**

## **Presentación.**

El presente plan busca dar a conocer a la población del distrito de Camporredondo la propuesta de trabajo en el Gobierno Municipal del Distrito, su metodología de ejecución, así como se planea conseguir los objetivos y alcanzar las metas, apoyados en los lineamientos, ejes estratégicos y políticas nacionales señaladas en el Plan Bicentenario en la lucha contra la pobreza, respeto de los Derechos fundamentales y dignidad de las personas, democracia participativa, con oportunidades y acceso digno a los servicios, con énfasis especial en la integración de todos los sectores del Distrito de Camporredondo, para convertirlo en un actor principal del desarrollo sociocultural, económico, ambiental de la región de Amazonas, con observancia del pleno respeto y cumplimiento de la normativa nacional vigente como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo nacional, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Amazonas, el plan estratégico provincial, a fin de lograr alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo integral del distrito.

## I. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

El Distrito de Camporredondo es uno de los 21 distritos que forman parte de la Provincia de Luya teniendo como capital distrital a Camporredondo que está ubicada a 1767 m.s.n.m. La Municipalidad Distrital de Camporredondo rige sus actividades según las funciones generales designadas a las Municipalidades señaladas en la Ley Nº 27972, que en su artículo I la define una entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios del distrito; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, por tanto es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, que busca proporcionar a todos sus ciudadanos las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su calidad de vida, por lo que el movimiento regional sentimiento amazonense desarrolla un diagnóstico regional que se presenta a continuación:

### **Diagnóstico de la Institución Municipal.**

En la actualidad la Municipalidad Distrital de Camporredondo es una institución que carece de instrumentos y condiciones que le permitan planificar y desarrollar sus funciones inherentes de su razón de ser para atender a las necesidades de la población local, sus intereses y su desarrollo de acuerdo a los lineamientos de una buena gestión municipal, lo que le ha llevado a un letargo que resulta muy perjudicial para el distrito, que no plasma la anticipación y programación de actividades, siendo en este nodo donde las consecuencias ya empiezan a ser visibles que no permite el despegue del distrito.

El distrito de Camporredondo cuenta con una población estimada de 7006 habitantes (Inei, 2014), que están sujetos al desinterés y propósitos en la gestión inciertos, quedando muchas brechas pendientes por atender en los siguientes ejes:

Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Oportunidades y acceso a los servicios.

Estado y gobernabilidad.

Economía, competitividad y empleo.

Desarrollo regional e infraestructura.

Recursos naturales y ambiente aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, vial y electrificación:

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**- Los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito no han sido atendidos eficientemente, no existe inclusión ni se reconoce como prioridad, dejando de lado la exigencia los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
  - ***Derechos humanos:*** no se han desarrollado estrategias para Promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
  - ***Democratización:*** no se han desarrollado acciones que propicien el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
  - ***Justicia:*** no se promueve, ni facilita el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos, así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
  - ***Promoción de la equidad:*** no se propicia la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
  
- **Oportunidades y acceso a los servicios.**

Actualmente se tienen problemas y dificultades para el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento,

electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana, hasta el momento no han sido atendidos, teniendo en muchos casos los ciudadanos del distrito que auto-atenderse, lo cual es grave, entendiendo que estos servicios son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

- **Educación:** se ha descuidado en incrementar la cobertura que asegure una buena calidad de educación técnico productivo de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.
  - **Salud y aseguramiento:** no se ha logrado fomentar el enfoque preventivo para controlar las enfermedades transmisibles, etas, crónico degenerativas. Tampoco se han desarrollo estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.
  - **Seguridad alimentaria:** la seguridad alimentaria en el distrito esta desatendida, no se ha promovido el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, tampoco se propicia la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
  - **Servicios básicos y vivienda:** no se han desarrollado alternativas ni se cuentan con objetivos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
  - **Seguridad ciudadana:** no se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- **Estado y Gobernabilidad:**

- **Gobernabilidad**
  - No se desarrollan los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.
- **Economía, competitividad y empleo:**
    - **Política económica:** no se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, ni se ha logrado que aumente la competitividad de las que ya existen.
  - **Desarrollo regional e infraestructura**

Aunque se han desarrollado algunas obras de infraestructuras, estas no se han realizado con enfoque descentralizado de la infraestructura productiva y social, que tampoco se han creado incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

- **Viabilidad y Transporte.** - el corredor económico más importante del distrito por el cual sale los productos hacia la ciudad de Luya o la costa se encuentra en total abandono, son más de 04 años que no se ha puesto atención a esta problemática, lo que genera que se aumente los costos productivos y seamos menos eficientes y competitivos respecto a nuestros competidores.
- **Identidad, Cultura y Turismo.** - la población en conjunto del distrito de Camporredondo se encuentra descaminada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas

y festividades. Tampoco se ha gestionado la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito.

- **Electrificación.-** el servicio de electricidad a los hogares en distrito de Camporredondo es muy deficiente, ya que no cubre la totalidad de las viviendas aumentando considerablemente el coeficiente de electrificación de la Región Amazonas.

- **Recursos Naturales y Ambiente:** no se han desarrollado estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ni para la biodiversidad con un enfoque integrado, ni ecosistémico, ni para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, ni para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto ni el largo plazo

## I. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO CAMPORREDONDO:

PERIODO 2019 - 2022:

### a) MISIÓN Y VISIÓN.

#### ○ MISIÓN:

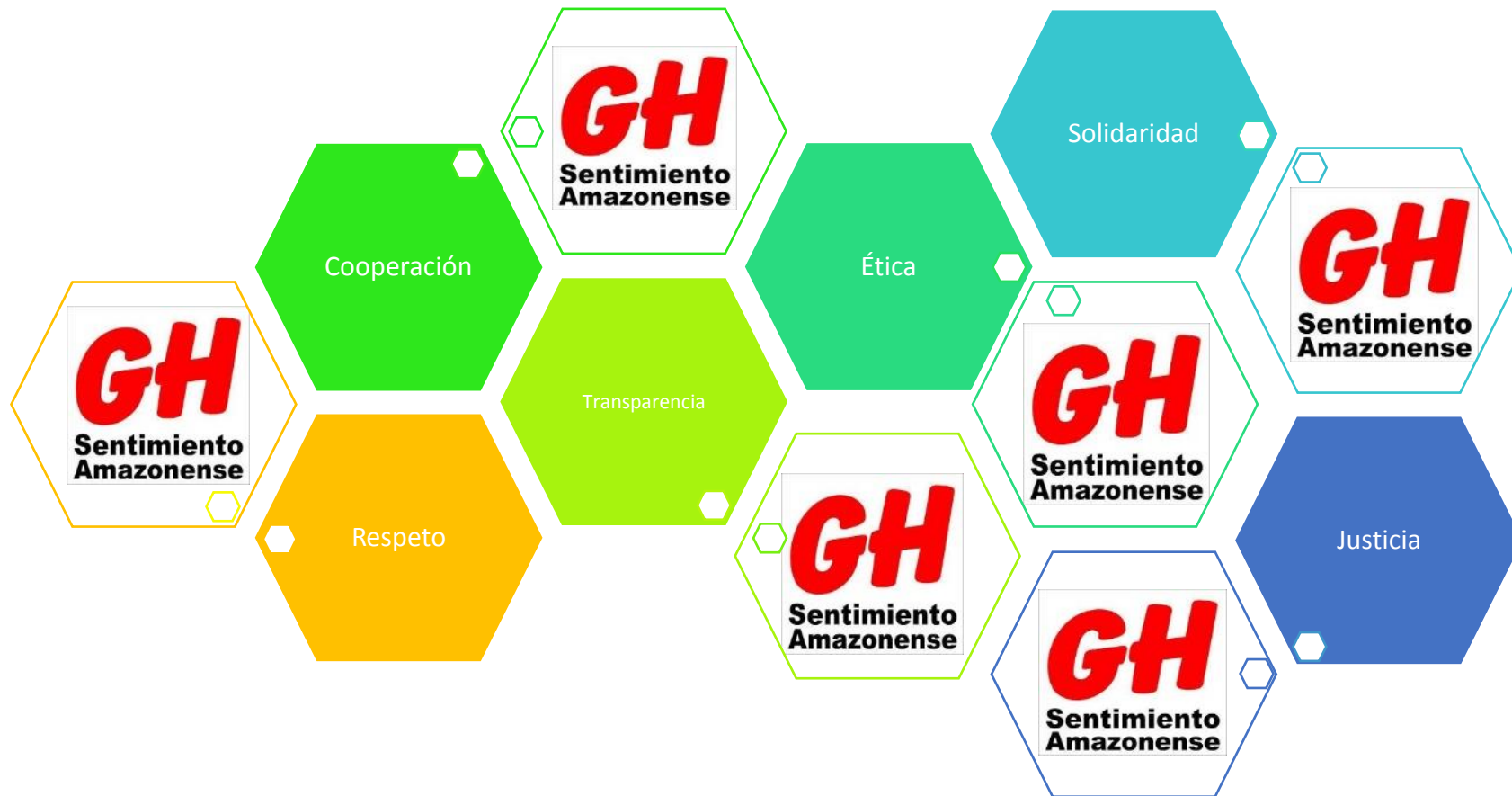
La municipalidad distrital de Camporredondo, es una institución dinámica que propicia el progreso e igualdad de oportunidades, con democracia participativa, de forma ordenada y articulada de acuerdo a su naturaleza territorial, social, económica y cultural con énfasis en la activada agropecuaria y turística; gestiona sustentablemente sus recursos naturales, y que cumple la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.

#### ○ VISIÓN:

Fortalecer el desarrollo organizado integral y sustentable del distrito de Camporredondo, manejando de manera transparente y eficiente de la gestión municipal inherente, con principios de ordenamiento, inclusión, competitividad y solidaridad, para el bienestar de todos los ciudadanos.

b) PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son:



c) PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO CAMPORREDONDO: PERIODO 2019 - 2022:

- **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.** - establecer medidas que favorezcan el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos del distrito de modo que sean atendidos en la institución municipal con eficiencia, e inclusión para que todos tengan pleno reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de los usuarios.
  - **Derechos humanos:** Desarrollar actividades, talleres, fortalecer las capacidades para promover el cambio de actitudes en la sociedad, que permita eliminar la violencia familiar que fortalezca el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
  - **Democratización:** Fortalecer la participación ciudadana en cabildos informativos anuales, como herramienta que asegure el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
  - **Justicia:** Se atenderá con justicia las necesidades de la población, sin favoritismos ni parcializaciones de ninguna índole.
  - **Promoción de la equidad:** se fortalecerá la lucha para la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
  
- **Oportunidades y acceso a los servicios.**

Se priorizará el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad en educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana de toda la población del distrito.

  - **Educación:** Se priorizarán medidas para lograr incrementar la cobertura educativa que asegure una buena calidad de educación técnico productivo de calidad articulada a las demandas de desarrollo local, regional y nacional.

- se propiciará y fortalecerá los aprendizajes de los alumnos en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias, favoreciendo la capacitación de docentes.
- Se realizará un diagnóstico sobre la educación Inicial, Primaria y Secundaria, para reformular un plan de desarrollo del sector; teniendo en cuenta las necesidades y la problemática encontrada.
- Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector educativo.
- Gestionar el mejoramiento de las construcciones, equipamiento y el funcionamiento de las Instituciones Educativas.
- Gestionar la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del distrito.
- Gestionar la adquisición de una movilidad para el traslado de estudiantes de caseríos alejados al centro de estudios de la capital de Distrito.
- Gestionar para la adquisición de área, construcción e implementación de una aldea educativa.
- Promocionar becas a los diez mejores estudiantes de escasos recursos económicos por año.
- Proponer y gestionar la creación del **“Instituto Tecnológico del Marañón”**, en función de la demanda, propuesta las carreras de **“Agroforestería, Construcción Civil y Prótesis Dental”**.
- Realizar eventos educativos, deportivos, culturales.
- Crearemos las vacaciones útiles de reforzamiento académico mediante una estricta planificación municipal.
- **Salud y aseguramiento:** se desarrollarán enfoques preventivos para controlar las enfermedades transmisibles, etas, crónico degenerativas, desarrollo estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.

- Apoyar e Impulsar la promoción de campañas en prevención de la salud, realizando en coordinación con el MINSA e instituciones educativas.
- Gestionar la presencia permanente de personal médico especializado en el centro de salud, a través del auspicio de campañas médicas integradas.
- Implementación y renovación de equipos, menajes, y materiales médicos de los centros de salud de capital de distrito Camporredondo, Coccochó, Guadalupe y anexos.
- Ampliación de las infraestructuras de los centros de salud del distrito.
  
- **Seguridad alimentaria:** Se atenderá con prioridad la seguridad alimentaria en el distrito, promoviendo el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, se fortalecerá la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
- **Servicios básicos y vivienda:** Se desarrollarán alternativas con objetivos precisos para el mejoramiento de viviendas que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.
- Mejoramiento de los servicios públicos básicos (agua y desagüe) de los centro Urbanos del distrito de Camporredondo.
- Mejoramiento de las **vías Urbanas** de nuestra capital de distrito y de los centros poblados y Anexos principales del distrito.
- Mejoramiento del sistema del servicio de agua y ampliación del servicio de desagüe en la capital de Distrito y Coccochó.
- Mejoramiento de la instalación de la red de captación de agua, para un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable y mejoramiento del servicio de desagüe para Coccochó, Guadalupe y Camporredondo.

- Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua y instalación de desagüe de los Anexos de La Libertad, Pillias, Progreso, Pampa grande y San Francisco.
  - Elaboración y ejecución de los perfiles y estudios de plantas de tratamientos de agua servidas y tratamiento de residuos sólidos en todo el ámbito del Distrito.
  - **Seguridad ciudadana:** se generarán espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- **Estado y Gobernabilidad:**
    - **Gobernabilidad:**  
Se desarrollarán y aplicarán oportunamente los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda realizar la fiscalización y que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas como gobierno local.
    - **Seguridad ciudadana:**
    - Recuperación de las capacidades e implementación de las rondas campesinas.
    - Firma de convenios para el apoyo con la implementación de la comisaria de Camporredondo y el PAR de Coccochó.
    - **Organizacional.**
    - Mejorar capacidades Asociativas de Productores ya agrupados, y propiciando la integración de los que aún no están integrados.
    - Promocionar los productos bandera del Distrito, apoyando y fomentando la participación en los eventos, ferias, concurso y otros.
    - Ampliación de las capacidades técnicas productivas de los productores comparado a otras realidades.

- Construcción del local multiusos de centros poblados y anexos del ámbito distrital.
  
- **Economía, competitividad y empleo:**
  - ***Política económica:*** se desarrollarán como eje principal medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al mercado local, regional, nacional y de exportación, logrando que aumente la competitividad de las que ya existen.
  - Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización.
  - Gestionar la creación e implementación de la caja municipal de ahorro y crédito Camporredondo.
  
  - **Desarrollo Agrícola.**
  - Impulsar el Mejoramiento y desarrollo del potencial agrícola del distrito.
  - Gestionar y Promover la reducción de problemas fitosanitarios de los cultivos de la localidad.
  - Construcción del **Vivero Agroforestal Municipal**, para el mejoramiento de los cultivos locales con semillas mejoradas. (convenio con Universidad), repotenciando organizacionalmente a todos los agricultores del distrito.
  - Ampliación de capacidades para la prestación de asistencia técnica de apoyo a la cadena de café en el distrito.
  - Mejoramiento del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado en los sectores de las localidades del distrito de Camporredondo. (hasta 5 proyectos a nivel de distrito).
  - Gestionar mediante ONGs, fondos concursables y alianzas estratégicas la construcción de plantas de beneficio en húmedo y

secadores solares con alta tecnología, con agricultores cafetaleros organizados e interesados de todo el distrito.

- Gestionar la instalación de las ECA (Escuela de Capacitación Agraria) en convenio con SENASA, INIA, UNIVERSIDAD Y DIRECCION DE AGRICULTURA; se promoverá la prevención e investigación.
- **Desarrollo Pecuario.**
- Impulsar la crianza de animales menores para lograr la seguridad alimentaria en el ámbito del distrito.
- Ampliar las capacidades de los ganaderos del distrito en convenio con la UNTRM con miras del mejoramiento genético de la producción ganadera, con el sistema de embriones e inseminación artificial.
- Instalación e implementación de pisigranjas con especies de paco gamitana y boqui chico (utilizando como parte de alimentación productos de la zona; guayaba y cascara de café)
  
- **Desarrollo de la Agroindustria**
- Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de los tratamientos de post-cosecha de los productos agroindustriales de importancia económica.
- Gestionar, promocionar e incentivar al cafetalero del distrito para la creación de una cooperativa cafetalera municipal, en busca del certificado de origen y de comercio justo para todos los cafetaleros del distrito.
- Gestionar la adquisición del área para la construcción de una planta procesadora de café con alta tecnología – Municipal, como nuestros jóvenes cafetaleros lo demandan.
- Gestionar la creación e implementación de la caja municipal de ahorro y crédito Camporredondo.

- **Desarrollo local e infraestructura**

Se gestionarán y promoverán incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo,

de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.

- Construcción de la defensa riverena de la capital de Distrito y Coccochó
- Construcción de escalinatas y accesos en las localidades de Camporredondo, Coccochó y Guadalupe.
- Construcción de la plaza de armas de Coccochó y Guadalupe (convenio con el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial).
- Mejoramiento de la infraestructura de parques y jardines de la localidad de Camporredondo.
- Construcción e implementación del comedor popular de Camporredondo.
- Mejoramiento del local de la Policía Nacional del Perú en Camporredondo
- Construcción del local y cerco perimétrico del club de madres de Coccochó y Guadalupe.
- Creación de los servicios de comercialización del mercado de abastos de la localidad de Camporredondo y Coccochó.
  
- **Viabilidad y Transporte.-** se atenderá los corredores económicos del distrito mejorando las vías existentes y desarrollando nuevas vías, según las necesidades del distrito:
  
- Repotenciar el equipo mecánico existente de la municipalidad, para la ampliación mejoramiento y mantenimiento de las trochas carrozables a todos los centros de producción y de conectividad del distrito.
  
- **Identidad, Cultura, Turismo y Deporte.** - se capacitarán a los escolares como actores estratégicos para la difusión y fortalecimiento de su riqueza cultural, de su identidad, sus rastros históricos, costumbristas y festividades.

- Gestionar para la creación del premio anual “CAFÉ DE ORO” donde estén involucrados los estudiantes de nivel primario, secundario, mejor vecino productor, mejor servidor público, en coordinación con las Instituciones públicas y privadas.
- Crearemos el **Concurso Municipal** de dibujo y pintura, fotografía, composiciones diversas “Así es mi Camporredondo”.
- Se gestionará la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con los que cuenta el distrito.
- Crearemos la galería de los ilustres hombres y mujeres fundadores, personajes del distrito de Camporredondo.
- Gestionar para la creación e implementación de la biblioteca municipal “....”
- Crearemos la escuela de danza y música del distrito de Camporredondo.
- Crearemos el corredor turístico Camporredondo; vilaya, shipago, condorpuna - TREKING - donde estén involucrados witsocunga, cunamia, tupac amaru, pucho, ruta rio marañon (cacao nativo, especies en peligro de extinción como el venado, oso de anteojos y otros)
- Puesta en valor del patrimonio turístico de cerro cunamia, witsocunga, pucho y petrogriferos de Tupac Amaru.
- Crearemos la liga distrital en todas las disciplinas deportivas.
- Crearemos las vacaciones útiles deportivas.
- **Electrificación.-** se gestionará la atención del servicio de electricidad a los hogares del distrito de Camporredondo buscando minimizar a brecha existente del coeficiente de electrificación de la localidad.
- Gestionar la Electrificación Rural y urbana teniendo en cuenta el programa nacional y la política regional de electrificación.
- Gestionar el mejoramiento del servicio eléctrico distrital.
- Gestionar el terminado de la red de electrificación a los centros de producción del distrito.

- Mejoramiento del sistema de electrificación en todos los anexos del distrito.
- **Recursos Naturales y Ambiente:** Se desarrollarán estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad con un enfoque integrado, ecosistémico, para un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas, para la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el corto y largo plazo.
  - Diseñar y Aplicar mecanismos y estrategias en el control de incendios Forestales.
  - Determinar políticas locales en la protección de fuentes hídricas, flora y fauna, Zonificando las áreas agrícolas de áreas de protección y conservación.
  - Construcción del Vivero forestal.
  - Recuperación y conservación de Fuentes hídricas.

**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**  
**SENTIMIENTO AMAZONENCE REGIONAL**  
 DISTRITO DE CAMPORREDONDO - LUYA

**PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y METAS**

<b>DIMENSION SOCIAL</b>			
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	No se ha logrado fomentar el enfoque preventivo para controlar las enfermedades transmisibles, etas, crónico degenerativas. Tampoco se han desarrollado estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud donde se priorice las acciones para reducir las enfermedades crónicas.	Implementación y renovación de equipos, menajes, y materiales médicos de los centros de salud de Camporredondo, Cocochó, Guadalupe y Anexos	02 centros de salud ampliados y equipados
2	Deficiente cobertura educativa de calidad que atienda las demandas locales, regionales y nacionales.	Se propiciará y fortalecerá los aprendizajes de los alumnos en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias, favoreciendo la capacitación de docentes.	01 estudio - 4 cursos de capacitación docente. 04 eventos deportivos escolares. 04 ferias culturales.
3	La seguridad alimentaria en el distrito esta desatendida, no se ha promovido el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, tampoco se propicia la inclusión o reincorporación de los alimentos de origen nativo o generada en la zona para el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.	Promoción para la incorporación de alimentos de la zona.	01 sistema de aprovechamientos de cultivos de la zona.
4	No se han desarrollado alternativas ni se cuentan con objetivos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito.	Se desarrollarán alternativas con objetivos precisos para el mejoramiento de viviendas que aseguren una adecuada habitabilidad con acceso a servicio de agua potable para las familias del distrito.	06 vías urbanas mejoradas. 05 sistemas de servicio de agua y desagüe mejorados. 10 km de red de servicio de agua construidos.
5	No se generan espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.	se generarán espacios para propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, de modo que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.	16 talleres para fortalecer la cultura cívica y respeto a los derechos humanos y contra la violencia
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>			
	<b>Problema Identificado</b>		<b>Meta al 2022</b>
1	No se ha desarrollado medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas que se refuercen como fuentes de empleo, que ofrezcan productos destinados al	Desarrollo de medidas o espacios que favorezcan el desarrollo de iniciativas de generación de nuevas empresas públicas y privadas. mejoramiento de la	04 proyectos desarrollados. 01 vivero construido. 16 escuelas de campo para manejo

	mercado local, regional, nacional y de exportación, ni se ha logrado que aumente la competitividad de las que ya existen.	sanidad vegetal y animal	pecuario y de post cosechan. 01 sistema de mejoramiento animal y vegetal
2	Inexistente promoción turística	Desarrollo de un sistema municipal de fomento de turismo.	1 inventario- 1 plan - 5 acciones
3	Localidades con limitado servicio eléctrico	Mejoramiento del servicio de electrificación.	150 familias beneficiadas
	<b>DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL</b>		
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Inexistente tratamiento de los residuos solidos	Fomentar el cuidado del medio ambiente	3 sistema de tratamiento de residuos solidos
2	Aunque se han desarrollado algunas obras de infraestructuras, estas no se han realizado con enfoque descentralizado de la infraestructura productiva y social, que tampoco se han creado incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.	Se gestionaran y promoverán incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, de productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura, en el marco del desarrollo económico, social y productivo del distrito.	01 sistema de defensa riverena. 400 metros de escalinatas construidas. 01 comedor popular. 02 plazas de armas construidas en los anexos. 01 local del club de madres construido. 01 comisaria mejorada e implementada.
	<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>		
	<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Palacio municipal inhabitable e inconcluso	Mejorar la infraestructura urbana y deportiva	1 estudio - 1 local operativo
2	En la actualidad la Municipalidad Distrital de Camporredondo es un institución que carece de instrumentos y condiciones que le permitan planificar y desarrollar sus funciones inherentes de su razón de ser para atender a las necesidades de la población local, sus intereses y su desarrollo de acuerdo a los lineamientos de una buena gestión municipal, lo que le ha llevado a un letargo que resulta muy perjudicial para el distrito, que no plasma la anticipación y programación de actividades, siendo en este nodo donde las consecuencias ya empiezan a ser visibles que no permite el despegue del distrito.	Mejorar la entrega de la información a la población del distrito mediante la realización de sesiones informativas y la implementación de un sistema de gestión. Mejoramiento de la infraestructura municipal.	04 cabildos abiertos, 01 sistema de atención implementado. 01 local municipal mejorado

**CAMPORREDONDO, JUNIO DEL 2018.**

---

**KEVIN RENE MEDINA ALTAMIRANO  
POSTULANTE A LA ALCALDÍA  
DEL DISTRITO DE CAMPORREDONDO**